

## El derecho inalienable de escoger libremente: Uruguay en las Reuniones de consulta de la Organización de Estados Americanos, 1959-1960.

Joaquín Flores<sup>1</sup>

**Recibido:** 15/04/2022

**Evaluated:** 25/06/2022

**Resumen:** Entre los años 1959 y 1960, el sistema interamericano se vió convulsionado por el triunfo de la Revolución cubana, así como por la influencia desestabilizadora e intervencionista del régimen de Rafael Trujillo en la República Dominicana. En este contexto incierto donde la lógica de la Guerra Fría se está haciendo cada vez más presente en América Latina, el objetivo de este artículo es analizar la actuación diplomática de Uruguay a través de las reuniones de consulta de cancilleres de la O.E.A., especialmente su defensa del principio de no intervención, el cual era entendido como fundamental para salvaguardar la integridad política y territorial del país.

**Palabras Clave:** Revolución cubana, Uruguay, República Dominicana, OEA, No intervención.

**Abstract:** Between 1959 and 1960, the Inter-American system was shaken by the triumph of the Cuban Revolution, as well as by the destabilizing and interventionist influence of Rafael Trujillo's regime in the Dominican Republic. In this uncertain context, where the logic of the Cold War is becoming increasingly present in Latin America, the aim of this article is, through the OAS foreign ministers' consultation meetings, to analyze Uruguay's diplomatic action, especially its defense of the principle of non-intervention, which was understood as fundamental to safeguarding the country's political and territorial integrity.

**Keywords:** Cuban revolution, Uruguay, Dominican Republic, OAS, non intervention

### Introducción

El presente artículo busca analizar la actuación de Uruguay en las reuniones de consulta de cancilleres realizadas por la Organización de Estados Americanos (O.E.A.) en los años 1959 y 1960. Esta organización, fundada como un foro Panamericano en 1948, funcionaba como un organismo en el que los Estados Unidos podían, desde un lugar de primacía económica y política, buscar fortalecer la cooperación diplomática y militar regional contra la expansión del comunismo en el marco de la Guerra Fría.<sup>2</sup> Las instancias de consulta eran un mecanismo en el cual los cancilleres de los países miembros se reunían para atender asuntos de importancia para la región, siendo de suma relevancia debido a que, como ilustraremos en este trabajo, se tomaron decisiones que no solo tuvieron efectos inmediatos sobre el balance político de la región sino que también sentaron precedentes invocados más adelante en el marco del mundo bipolar.

En este contexto, Uruguay jugó un papel mucho más importante del que podía indicar su tamaño e influencia en los asuntos americanos, pues veremos que su política exterior durante este período no debe ser caracterizada por ser un alineamiento acrítico a la

---

<sup>1</sup>Licenciado en Ciencias Históricas, docente en Secundaria e investigador.

<sup>2</sup> CONNELL-SMITH, Gordon, *El sistema Interamericano*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1971, p. 22.

política exterior de Washington, sino en una cuidadosa pero insistente defensa del principio de no intervención, una idea que al Uruguay le resultaba fundamental defender como un interés propio, frente a los más próximos y poderosos vecinos con los que siempre mantuvo relaciones armoniosas.

Para este artículo, las fuentes consultadas provienen del archivo Histórico Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, puntualmente las cajas de documentos oficiales de las reuniones de consulta previamente mencionadas, así como telegramas internos de la Cancillería, comunicaciones con las embajadas uruguayas en distintos países del continente y recortes de prensa tanto local como internacional que atendieron a los asuntos discutidos en dichas instancias. Se trata, en definitiva, de documentación inédita y hasta ahora no transitada en la historiografía sobre las relaciones internacionales de Uruguay.

Estas reuniones tuvieron como ejes centrales los dos asuntos que colocaban en tensión el orden regional. En un primer lugar estaba la irrupción de la Revolución cubana en el sistema interamericano y el profundo impacto que esta generó como una revolución inicialmente antiimperialista y nacional contra Fulgencio Batista. El mismo un dictador hartado conocido en la región del Caribe cuya caída azuzó los temores de otros regímenes dictatoriales centroamericanos y caribeños que se vieron directamente amenazados por el precedente de esa revolución y la posibilidad de que procesos similares ocurrieran en sus respectivos países. A su vez existía el temor, principalmente en Estados Unidos, sobre el origen ideológico y la deriva de la revolución en un probable vuelco hacia el marxismo, lo que podría generar un “efecto dominó” que ambientara la instalación de regímenes comunistas en toda la región caribeña.

De todas formas, la Cuba revolucionaria aparece en este contexto como un actor habilidoso dentro del sistema interamericano, lo que contribuye a dar más valor a una perspectiva latinoamericana y descentrada de la Guerra Fría, no siempre deudora o receptora de la intervención de Estados Unidos, un aspecto que consideramos clave en nuestro campo de estudio y sobre el cual existe amplio consenso en la historiografía más reciente.

En segundo lugar y de forma casi opuesta a Cuba, se encontraba la República Dominicana dominada por Rafael Leónidas Trujillo, una dictadura feroz prototípica de la región, que ya previamente al período de este trabajo había quedado cada vez más aislada, con escaso apoyo de Estados Unidos y fricciones constantes con sus vecinos, en muchos de los cuales intervino de forma agresiva y descarada.<sup>3</sup> Vale la pena aclarar que este tipo de intervenciones formaban parte de la lógica regional en este período<sup>45</sup>.

---

<sup>3</sup>En este trabajo veremos con mayor cercanía sus intentos de intervención en Venezuela.

<sup>4</sup>AMERINGER, Charles, *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, Academia Dominicana, Santo Domingo, 2015; RONIGER, Luis “Formación nacional y transnacionalismo: la historia conexa de América Central”, *e-l@tina*, Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 15, núm. 59, pp. 36-54, 2017, pp. 35-54; GARCÍA, Roberto y TARACENA, Arturo, *La Guerra Fría y el anticomunismo en Centroamérica*, FLACSO, Guatemala 2017.

<sup>5</sup>PETTINÀ, Vanni, “América Central y la Guerra Fría, apuntes para una historia” en *Estudios Interdisciplinarios De América Latina y El Caribe*, 30(1), 2019, pp. 13-42. Tomado de <https://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1596>

Este encuadre se hará cada vez más complejo por el contexto del mundo bipolar, el que va a insertarse cada vez con más fuerza con el paso del tiempo. Más allá de esto, se trata de un momento de desafío por parte de un actor regional, Cuba, que fue acentuando la complejidad y dándole más vuelo a la dimensión latinoamericana de la Guerra Fría.

Como principal organismo del sistema interamericano, la O.E.A. se convirtió rápidamente en un foro de discusión donde subyacieron grandes debates. A nivel superficial, se encuentran los conflictos entre países, principalmente del Caribe (desde las milicias cubanas que intentaron exportar la revolución al resto del subcontinente,<sup>6</sup> hasta el atentado del régimen dominicano contra el presidente venezolano Rómulo Betancourt, entre otros), donde la puja fue entre el respeto al principio de no intervención y la tolerancia a gobiernos antidemocráticos y perpetradores de violaciones a los derechos humanos.

Sin embargo, este no deja de ser un período de gran incertidumbre y realineamiento de fuerzas, en cuanto Estados Unidos todavía no había tomado una postura tan beligerante con la isla y esta no había dado aún su vuelco radical hacia el marxismo-leninismo, algo que se hizo realidad después de la invasión de Bahía de Cochinos en abril de 1961. A su vez, otros estados representaron un problema para la estabilidad del bloque en este período, como es el caso previamente mencionado de República Dominicana, el cual observaremos más de cerca.

Es en este contexto que Uruguay desarrolló y mantuvo una defensa del “principio de no intervención”, abogando por la defensa de la soberanía de todos los Estados americanos, un principio que fue invocado por varios países miembros, aunque con intenciones e interpretaciones distintas entre sí. De todas maneras, esta postura se hizo cada vez más difícil de sostener para Uruguay con el paso del tiempo, así como con la radicalización, tanto del discurso anticomunista a nivel doméstico, como con la propia marcha del proceso revolucionario cubano.

### **La tradición nacional en política exterior al comienzo del período.**

Al comienzo de nuestro período de estudio, tras el triunfo inmediato de la Revolución cubana, Uruguay se encontraba dentro de un proceso de cambio político propio con la llegada al poder del Partido Nacional a finales de 1958, quienes triunfaron en las elecciones de dicho año tras 94 años ininterrumpidos de gobiernos del Partido Colorado. En materia internacional, el cambio permitía aventurar una postura más regionalista, americanista y antiimperialista, aunque también pragmática, elemento que era necesario para la supervivencia del país frente a sus vecinos más poderosos.

Si bien el recambio político del gobierno es un hito significativo en la historia del país, este fue un nuevo gobierno que tuvo que atender muchos desafíos internos: durante los primeros meses de 1959 se dieron una serie de inundaciones en todo el norte del país, lo que llevó a un decreto de Medidas Prontas de Seguridad para facilitar el despliegue de

---

<sup>6</sup> BROWN, Jonathan, *Cuba's Revolutionary World*, Estados Unidos, Harvard University Press, 2017, p. 195.

las Fuerzas Armadas, que se encargaron de la evacuación y realojo de los damnificados.<sup>7</sup> En el mismo año se produjo una huelga de trabajadores de la U.T.E.<sup>8</sup> que llevó a la interrupción de servicios eléctricos en muchos puntos del país. En el mes de julio del mismo año, arribaron al Uruguay delegados del Fondo Monetario Internacional (FMI), para iniciar negociaciones que finalmente desembocaron en la primera carta de intención del gobierno uruguayo solicitando un préstamo a dicha institución en 1960. Tal situación generó una tensión en las relaciones de Uruguay con Estados Unidos e inevitablemente condicionaron la política exterior uruguaya, donde derivaron tanto rupturas como continuidades de ésta con respecto a los gobiernos colorados que lo precedieron. Además, el 17 de diciembre de 1959 se aprobó una Reforma Cambiaria y Monetaria que eliminó el sistema de cambios múltiples y liberó las importaciones, lo que llevó a una devaluación significativa de la moneda.<sup>9</sup>

En este contexto, Uruguay, a través de su canciller, expresó la intención de mantener a Cuba dentro del sistema interamericano, acompañando a otros países de la región (principalmente del Cono Sur), que compartían su interés en mantener vínculos diplomáticos con el nuevo gobierno establecido en la isla. Esto pautó una resistencia a la política de aislamiento que rápidamente empezó a gestarse entre algunos países de la región caribeña; muchos de ellos formados por dictaduras de “hombres fuertes”, cercanos a Estados Unidos y directamente afectados por intentos de intervención cubana, en su afán de “exportar” la revolución.<sup>10</sup> Si bien es importante aclarar que la estrategia cubana fue evolucionando hasta involucrar no solo a las dictaduras de Caribe, sino inclusive a países democráticos que el gobierno revolucionario cubano reconocía como cercanos colaboradores con Estados Unidos, algunos países de la región, concretamente los gobiernos de Bolivia, Brasil, Chile,<sup>11</sup> México y Uruguay eran considerados exentos de dicho rótulo.<sup>12</sup>

De la mano de este proceso se encontraba la política exterior estadounidense, cuyas relaciones con el nuevo gobierno cubano, estuvieron siempre marcadas por la desconfianza, la cautela<sup>13</sup> y la postura anticomunista de Estados Unidos, que el propio Fidel Castro consideraba “obsesiva”.<sup>14</sup> Esta apreciación resultaba poco razonable para el período en el que se desarrolla este artículo, considerando que los comunistas conformaban una pequeña parte de la coalición revolucionaria que había expulsado a Batista de Cuba, creciendo en importancia e influencia más adelante. En este primer tramo, el carácter de la revolución se encontraba en disputa, más allá de su clara

---

<sup>7</sup> IGLESIAS, Mariana, “La excepción como práctica de gobierno en Uruguay, 1946-1963”, en *Contemporánea: historia y problemas del siglo XX*, Vol. 2, 2011. pp. 140-141.

<sup>8</sup> Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas.

<sup>9</sup> BELTRÁN, Washington. *Pamperada Blanca: 1959-1967*. Montevideo, Ediciones de la Plata, 1989. pp. 175-178.

<sup>10</sup> KRUIJT, Dirk “Cuba y sus lazos con América Latina y el Caribe, 1959-Presente”, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, N° 28, 2019, pp. 279-301.

<sup>11</sup> Secretaría de Estado, Registro de Confidenciales, entrada n° 348 día 23 Feb. 1960, Embajada de Cuba Santiago, Chile, 18 febrero de 1960 “Año de la reforma agraria” N°30 citado de PÉREZ, Ricardo, *Chile en los archivos del Minrex cubano (1960-1974)*, Santiago, Biblioteca Nacional de Chile, 2019. pp 43-45.

<sup>12</sup> BROWN, Jonathan. *Cuba's*, p. 202.

<sup>13</sup> LEOGRANDE, William y KORNBLUH, Peter, *Diplomacia encubierta con Cuba: Historia de las negociaciones secretas entre Washington y la Habana*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 2015. p. 37.

<sup>14</sup> Idem. p. 51.

vocación antiimperialista.<sup>15</sup>

A pesar de esto, la existencia de dirigentes comunistas dentro de la Revolución y el temor estadounidense por un “efecto dominó” en la región, resultaron ser obstáculos insalvables frente a cualquier intento de mejorar las relaciones entre ambos países. Debe sumarse a eso la reforma agraria impulsada por el gobierno revolucionario, que trastocaba intereses económicos estadounidenses en el país, lo que condujo a que la relación entre estadounidenses y cubanos se deteriorara rápidamente, culminando con el embargo norteamericano a la cuota azucarera cubana en julio de 1960.<sup>16</sup>

Si bien con el paso del tiempo la postura uruguaya frente a Cuba terminará por acompañar a la del resto del continente, en el período presentado aquí vislumbramos algunas de las bases históricas por las que el gobierno Colegiado del Partido Nacional se decantó ideológicamente por no respaldar una política tan agresiva.

En lo que respecta al imperialismo estadounidense, la atención y el rechazo del nacionalismo a esta práctica ya tenía antecedentes en el siglo XIX, pero emergió con nueva fuerza a comienzos del siglo XX. En ese contexto, la defensa de la neutralidad es la posición a través de la cual los nacionalistas pensaban que Uruguay contribuía al equilibrio de poder y la defensa de la no intervención.<sup>17</sup> Cabe aclarar que esta postura era una continuación de la política exterior previamente puesta en práctica en el país, más allá del universalismo característico de los colorados y una tradición de mayor resistencia a las injerencias de Estados Unidos por parte de los blancos.

Esta disensión crítica no es necesariamente cuestionadora del status quo del sistema interamericano, sino que busca curvar los excesos interventores de la potencia del norte. La misma tiene su origen en Luis Alberto de Herrera, líder histórico del Partido Nacional, que propuso lo que él llamaba “una política exterior de círculos concéntricos”: primero el país, luego la región y el continente, por último el resto del mundo. La posición del mencionado caudillo, resultaba coherente a su tendencia americanista, especialmente preocupada por preservar el equilibrio rioplatense, y fue también la expresión de su antiimperialismo esencialmente político, enfocado a la denuncia del intervencionismo estadounidense en el continente, nacida de una anglofilia manifiesta y, en los años 30, una simpatía no oculta por regímenes nacionalistas como el franquismo, así como un férreo anticomunismo.<sup>18</sup>

Esta política exterior de buscar acuerdos y acercarse a las grandes potencias mundiales, se entendía justamente como una estrategia para contener a sus dos grandes vecinos y salvaguardar la integridad nacional. Es necesario aclarar que el 8 de Abril de 1959, a un mes de asumido el nuevo gobierno nacionalista, Herrera fallecía después de haber sido el líder preponderante de su partido durante más de 50 años y uno de los dirigentes

---

<sup>15</sup> ROJAS, Rafael, *Historia Mínima de la Revolución Cubana*, México D.F, El Colegio de México, 2015. pp. 97-99.

<sup>16</sup> LEOGRANDE, William y KORNBLUH, Peter, *Diplomacia encubierta con Cuba*, p. 67.

<sup>17</sup> LÓPEZ BURIAN, Camilo y HERNÁNDEZ NILSON, Diego. “Los blancos y la política internacional” en BUCHELI, Gabriel, GARCÉ, Adolfo y BONILLA, Hernán. *Blancos*. Montevideo, Editorial Crítica, 2021.

<sup>18</sup> CAETANO, Gerardo, *Historia mínima de Uruguay*, México D.F, Editorial Colegio de México, 2019. p. 146.

políticos más importantes de la historia nacional. Semejante vacío provoca automáticamente un realineamiento interno del nuevo gobierno y la necesidad, por parte de muchos de sus integrantes, de sostener las posturas herreristas en política exterior, tanto en homenaje a su desaparecido caudillo, como para demostrar, dentro y fuera de las filas partidarias, que eran sus legítimos herederos. Tuvo además el efecto agregado de generar una profunda ruptura interna en el gobierno, el cual estaba compuesto por una alianza entre los herreristas y la Liga Federal de Acción Ruralista; un movimiento cuya base social estaba constituida por sectores socioeconómicos medios y bajos del campo y de apariencia apolítica, pero extremadamente conservador y anticomunista dirigido por el periodista radial Benito Nardone, a la vez muy cercano a la estación de la C.I.A. en Montevideo.<sup>19</sup>

Sostener esta política exterior se hizo cada vez más difícil, en la medida que el devenir de la Revolución cubana provocó la intensificación de la influencia de Estados Unidos sobre la región y generó incomodidades en sus vecinos que temían la expansión de la experiencia cubana en sus respectivos países, instalando de forma definitiva la lógica bipolar de la Guerra Fría.<sup>20</sup>

Uruguay se había alineado tradicionalmente con Estados Unidos en temas como patentes de invención, propiedad intelectual, marcas de fábrica, modelos industriales y comercio, pero también había mantenido posturas críticas frente a los asuntos vinculados a la no intervención y a la primacía del derecho interno.<sup>21</sup>

En el período analizado, esta posición era claramente expresada por el canciller Homero Martínez Montero, un experto sobre la geopolítica nacional y uno de los arquitectos del tratado de límites del Río de la Plata de 1961,<sup>22</sup> el cual rechazó enfáticamente toda intervención extracontinental agresiva, así como la intervención de un Estado americano en otros Estados del continente, postura que expresó en los siguientes términos:

“Toda América (...) está dispuesta a ayudar a Cuba en la lucha por la justicia social y el progreso económico, porque esos objetivos no son fines exclusivos de su revolución, sino objetivos comunes de todos los pueblos de América”.<sup>23</sup>

Esto no quita que desde el comienzo la Revolución cubana constituyó un factor de desencuentro entre los países de la región. Alberto Alonso Liard inclusive, interpreta que esta impidió la creación de un “Plan Marshall” para América Latina, irónicamente

---

<sup>19</sup> BROQUETAS, Magdalena. *La trama autoritaria: derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*, Montevideo, EBO, 2014. pp. 65-66.

<sup>20</sup> Ídem.

<sup>21</sup> MARCHESI, Aldo y MARKARIAN, Vania, “Uruguay en el mundo” en CAETANO, Gerardo [Dir.], *Uruguay: El “país modelo” y sus crisis*, Tomo III: 1930/2010, Montevideo, Editorial Planeta, 2015. p. 115.

<sup>22</sup> MARTÍNEZ MONTERO, Homero, *El Río Uruguay: geografía, historia y geopolítica de sus aguas y sus islas*, Centro Militar, Montevideo, 1958.

<sup>23</sup> *Política Exterior de la República 1959-1960: Discursos pronunciados por el Ministro de Relaciones Exteriores Don Homero Martínez Montero*, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Artigas, 1960. pp. 72-73.

diseñado en respuesta a la amenaza del comunismo en Europa.<sup>24</sup>

Sin embargo, habremos de discrepar con esta postura. Es necesario subrayar la ausencia de una política clara de Estados Unidos hacia la región y la crispación que la misma provocaba. En ese sentido, las instancias del sistema interamericano desarrolladas entre 1948 y 1956, así como el nacimiento de la Operación Panamericana tras el fiasco de la gira del vicepresidente estadounidense Richard Nixon por América Latina en mayo de 1958 son elocuentes.<sup>25,26</sup> Esto sin mencionar, además, el apoyo sostenido por parte de Estados Unidos a los dictadores regionales.

### V Reunión de Consulta: Santiago de Chile, agosto de 1959

La V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, celebrada en Santiago de Chile del 12 al 18 de agosto de 1959,<sup>27</sup> fue un fiel reflejo de esta coyuntura en el mundo de la diplomacia interamericana y de la postura uruguaya dentro de ella.

Para contextualizar, debe tenerse presente que dicho país era gobernado entonces por una coalición liberal encabezada por Jorge Alessandri cuyo gobierno había protagonizado algunos incidentes con Cuba en enero de 1959, fundamentalmente por la situación de los asilados batistianos en la Embajada chilena en La Habana, lo que llevó a más de un intento por parte de los revolucionarios victoriosos, de detener la salida de estos del país.<sup>28</sup> Este tipo de desencuentros caracterizan a una Cuba “poseída por un furor (...) cuyos resultados se elevan a categoría de ética universalmente válida”.<sup>29</sup> Durante la conferencia misma, el 17 de agosto, un avión cubano no autorizado, con periodistas y personal militar, estos últimos muchas veces sin ningún documento identificador, debió ser inspeccionado en un aeropuerto de Santiago; y si bien el incidente no pasó a mayores, constituyó un síntoma de la postura un tanto desvergonzada de los cubanos hacia las normas del derecho internacional.<sup>30</sup>

El programa aprobado por el Consejo de la O.E.A. hacía especial hincapié en los problemas de la no intervención, los derechos humanos y la democracia representativa. Sin embargo, Cuba deseaba presentar a votación un proyecto de resolución en el que buscaba que se reconociera al subdesarrollo económico y social como la raíz primera de la inestabilidad política en el continente, donde las tensiones políticas del momento eran

---

<sup>24</sup>ALONSO LIARD, Alberto, “La política internacional del Uruguay 1959-1967” en PÉREZ ANTON, Romeo, SERÉ MARQUES, Guillermo (coord.), *Los Colegiados blancos de 1959 a 1967: una gestión revolucionaria*, Montevideo, Ediciones De la Plaza, 2019, p. 122.

<sup>25</sup>SALCEDO, Gustavo, *Venezuela, campo de batalla de la Guerra Fría. Los Estados Unidos y la era de Rómulo Betancourt (1958-1964)*, Caracas, Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, 2017. p. 95.

<sup>26</sup>FRIEDMAN, Max Paul, *Repensando el Antiamericanismo: la historia de un concepto excepcional en las relaciones internacionales estadounidenses*, Madrid, Machado Libros, 2012, pp. 227-230.

<sup>27</sup>Durante este periodo, Uruguay se encuentra en medio de una huelga de trabajadores de la U.T.E, que estaba provocando cortes del servicio eléctrico por todo el país. *Marcha*, 14 de Agosto de 1959, N° 927. pp. 1-5.

<sup>28</sup>DE PAZ-SÁNCHEZ, Manuel, *Zona Rebelde: La Diplomacia Española ante la Revolución Cubana (1957-1960)*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997, p. 146.

<sup>29</sup>FERMANDOIS, Joaquín, “Chile y la “cuestión cubana”, 1959-1964”, en *Revista Historia*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1982. pp. 140-141.

<sup>30</sup>Idem. p. 142

meros síntomas de realidades más hondas.<sup>31</sup> El canciller cubano Raúl Roa, dentro de esa lógica, caracterizaba a las dictaduras americanas como el motor de dichas tensiones políticas, pues esa forma de gobierno succionaba la riqueza de sus propios pueblos y era a la vez, responsable de la miseria, el analfabetismo, la posesión feudal de la tierra, la deficiencia técnica, la carencia de capitales de inversión, la dependencia del comercio exterior y daba pie al libre juego de intereses foráneos.<sup>32</sup>

En el transcurso de los días previos a dicha reunión, el gobierno uruguayo buscó la opinión de sus vecinos más próximos y de Estados Unidos, lo que era una tradición diplomática de larga data, para medir a través de su embajada en Washington D.C, la recepción que este proyecto podría tener entre las demás delegaciones, dando a entender que, según el embajador cubano en Uruguay, la asistencia de Cuba a la reunión no podía ser garantizada si este tema no era incorporado a la agenda.<sup>33</sup>

La respuesta que recibió fue variada: por un lado, Venezuela, Honduras, México, Panamá, Chile y Haití argumentaron que el asunto ya se encontraba incluido de forma implícita en la agenda y que por lo tanto el pedido resultaba aceptable. Los demás cancilleres (el uruguayo entre ellos) decidieron reservar su postura hasta recibir instrucciones más precisas de sus respectivos gobiernos.<sup>34</sup>

Finalmente se acordaría en algunas instancias diplomáticas extraoficiales, impulsadas por la delegación uruguaya, que la Reunión incluyera el desarrollo económico en su agenda, según solicitara Cuba, pues de lo contrario, la amenaza cubana de no asistir a la reunión se habría concretado. Este evento muestra de modo patente el interés uruguayo en mantener a Cuba dentro del sistema interamericano y la presurosa posición por salvaguardar la integridad del mismo, lo que -como ya mencionamos-, era considerado imperativo para la seguridad propia del país.

Finalmente Cuba logró introducir el proyecto de resolución para ser debatido. Allí proponía que los “países exportadores de capital se muestren dispuestos a dar en el futuro mayor preponderancia a los préstamos que a las inversiones privadas” y que la tensión en el Caribe “ha tenido como centro permanente (...) a países regidos por regímenes calificados como dictatoriales tanto por sus propios pueblos como por la conciencia libre de América”.<sup>35</sup> Sin embargo, al momento de la votación no consiguió los votos necesarios para que la resolución fuera aprobada.

Este primer episodio funciona como ejemplo representativo de las reacciones iniciales de los estados participantes de la O.E.A. ante Cuba, donde más allá de que prevalecía

---

<sup>31</sup>GETTING, Eric, “Cuba, the United States, and the Uses of the Third World Project, 1959–1967”, PETTINÀ, Vanni, KREPP, Stella, FIELD, Thomas, Eds., *Latin America and the Global Cold War*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2020.

<sup>32</sup>Ministerio de Relaciones Exteriores de Uruguay, Archivo Histórico Diplomático, (en adelante, AHD-MRE-Uy), Discurso del canciller Raúl Roa, 13 de Agosto de 1959, V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. RC.V/1/.

<sup>33</sup>AHD-MRE-Uy, Telegrama de la Cancillería a la embajada de Uruguay en Washington, 5 de Agosto de 1959. RC.V/1.

<sup>34</sup>AHD-MRE-Uy, Telegrama de la embajada de Uruguay en Washington al M.R.E. 5 de Agosto de 1959. RC.V/1.

<sup>35</sup>AHD-MRE-Uy, “Proyecto de Resolución sobre subdesarrollo económico e inestabilidad política presentado por la Delegación de Cuba”, 13 de agosto de 1959, Santiago de Chile. RC.V/1.

cierto clima de expectativa frente a la evolución del nuevo gobierno, la oposición brasileña a una propuesta de ese tenor contribuyó a explicar su rechazo. Cabe mencionar que la postura de varios países importantes -Brasil de forma destacada-, estaba condicionada por la Operación Panamericana, por la que, a raíz de una iniciativa del presidente brasileño Juscelino Kubitschek, se propuso al gobierno de Eisenhower enfocar las relaciones entre Estados Unidos y América Latina incorporando los aspectos sociales y económicos de la realidad regional, lo que implicaba un compromiso real del poderoso vecino estadounidense en la búsqueda de promover el desarrollo regional.<sup>36</sup>

Por su parte, la delegación de Haití presentó un proyecto de resolución donde instaba a fortalecer las alianzas entre los países del Caribe para defenderse mutuamente frente a campañas que fueran “subversivas” al orden público de los gobiernos de sus respectivos estados.<sup>37</sup> En septiembre, ya terminada la conferencia, Haití elevó un memorando a la Comisión Interamericana de Paz detallando el intento fallido y captura de un grupo de 31 “invasores” procedentes de Cuba.<sup>38</sup>

El canciller cubano Raúl Roa insistió en la vocación americanista y democrática del nuevo gobierno revolucionario, en continuidad con su postura previamente establecida en las reuniones del Comité de los 21 en Buenos Aires, sin duda con el objetivo de no aparecer como discordantes con el resto del sistema interamericano: “un gobierno humanista, de puertas abiertas y regido por la opinión pública, distante de las estructuras totalitarias de poder”.<sup>39</sup> El discurso, bastante extenso, también contenía una defensa del principio de no intervención, detallando cómo agentes dominicanos reclutaban mercenarios extranjeros y a ex-oficiales del régimen de Batista, para organizar un golpe contra la revolución. Todo esto formaba parte de la extendida y tradicional cultura de intervencionismo mutuo en esa región donde parecía haberse “inventado” la Guerra Fría,<sup>40</sup> en lo que constituía un regionalismo intenso cuyas disputas entre democracias y dictaduras precedían a la contienda bipolar.<sup>41</sup> Como último punto, Roa también marcó que no se debía permitir que el principio de no intervención sea un escudo para las dictaduras que perpetran crímenes contra sus pueblos y que, si bien un estado no debe intervenir en los asuntos de otro, un organismo internacional legalmente autorizado tenía la potestad de proteger los intereses que rigen a dicho organismo, en referencia a las Naciones Unidas, y diferenciando ese concepto, de una posible intervención

---

<sup>36</sup>Parte de esta discusión se incorpora en el trabajo de Santiago Amorín, incluido en este dossier.

<sup>37</sup> AHD-MRE-Uy, “Proyecto de Resolución sobre el Principio de No Intervención, Presentado por la Delegación de Haití”, 13 de agosto de 1959. RC.V/1.

<sup>38</sup> AHD-MRE-Uy, Mémorandum à la Commission interaméricaine de la paix, 18 septembre 1959. RC.V/1.

<sup>39</sup> AHD-MRE-Uy, Discurso del canciller Raúl Roa, 13 de Agosto de 1959, V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. RC.V/1.

<sup>40</sup>GARCÍA, Roberto, “‘Estos gringos no entienden nada’: Anastasio Somoza and the Regional Dimension of the 1954 Coup d’état in Guatemala”, en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, 2022.

<https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.1003>

<sup>41</sup>MOULTON, Aaron Coy, “Counter-Revolutionary Friends: Caribbean Basin Dictators and Guatemalan Exiles against the Guatemalan Revolution, 1945–1950”, *The Americas*, 76, No. 1. 2019. pp. 107–135; FERRERO, María y EIROA, Matilde, “La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 42. Madrid, 2016. pp. 175-201.

unilateral de otro país.<sup>42</sup>

Por su parte, en esta oportunidad, Uruguay presentó, siguiendo una tradición al respecto, sus habituales argumentos legalistas para defender el principio de no intervención, arengando a consolidar las conquistas del derecho internacional americano y a defenderlas de aquellos que las pusieran en discusión. A tal efecto, la delegación presentó un proyecto de resolución que recomendaba la estricta observación del principio de no intervención y el uso riguroso de los instrumentos jurídicos vigentes del derecho internacional americano, destinados a preservar la independencia de los Estados.<sup>43</sup> También sugirió que el Consejo Americano de Jurisconsultos estudiara formas adecuadas de respetar el principio de no intervención y garantizara el respeto a los derechos humanos en los estados miembros. Este tipo de propuestas, francamente idealistas hasta el exceso en la práctica, pero sostenidas en el marco jurídico que reglamentaba al sistema interamericano, marcaron tanto la postura de la diplomacia uruguaya durante la reunión de consulta en 1959, como también en las de 1960.

Para el momento en que transcurrió la instancia en Santiago, la dictadura de Trujillo en la República Dominicana se había convertido en una piedra en el zapato para buscar caminos colectivos de integración latinoamericana, en tanto su régimen cosechaba sendas críticas y sus acciones intervencionistas en el extranjero eran conocidas. En ese sentido, puede decirse que era un obstáculo mayor del que presentaba la Revolución cubana en ese momento.

Ya durante la segunda mitad de la década de los 50, con el final del “macartismo” y la llegada de múltiples figuras liberales al senado de los Estados Unidos (entre ellas John F. Kennedy), se provocó un vuelco en la postura permisiva de la administración Eisenhower, encontrándose desde 1959 en adelante una crítica abierta y oficial a las dictaduras regionales.<sup>44</sup>

Además de eso, una vez que el gobierno de Estados Unidos dejó de enviarle armamentos al régimen de Batista a principios de 1958, también aplicaron esta medida a la República Dominicana, lo que dispuso a Trujillo a insistir y mantener el suministro de armas a Cuba para combatir a los revolucionarios de la Sierra Maestra.

También cabe mencionar que uno de los críticos más duros de Trujillo, Rómulo Betancourt, asumió como presidente de Venezuela en febrero de 1959 tras una elección democrática y siendo una figura ya destacada en la lucha contra las dictaduras regionales, incluida la de Marcos Pérez Jiménez en su propio país.

---

<sup>42</sup>AHD-MRE-Uy, “Discurso del canciller Raúl Roa”, 13 de Agosto de 1959, V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores. RC.V/1. Sobre los diferendos bilaterales entre Cuba y República Dominicana hay extensa documentación probatoria en Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (en adelante, AMREX-Cuba), Fondo América Latina, Caja Rep. Dominicana-América Latina, 1951-1961, Ordinario. Véase especialmente “Declaraciones del Dr. Manuel Bisbé, Embajador de Cuba en Naciones Unidas, con motivo de la ruptura de relaciones diplomáticas con la República Dominicana el 26 de junio de 1959”.

<sup>43</sup>AHD-MRE-Uy, “Proyecto de Resolución sobre afianzamiento de la paz y perfeccionamiento de la solidaridad americana, presentado por Uruguay”, 13 de agosto de 1959. RC.VI/1.

<sup>44</sup>SALCEDO, Gustavo, *Venezuela, campo de batalla*, pp. 62-66.

El signo identitario de la política exterior de Betancourt consistía en la promoción de la democracia a nivel regional, tanto a costa de las dictaduras caribeñas respaldadas por Washington, como más adelante confrontando a la Cuba revolucionaria, en lo que fue conocido como la “Doctrina Betancourt”, la que se caracterizaba por una retórica no intervencionista, pero una práctica de asistir, tanto encubierta como abiertamente, a los movimientos pro-democráticos en países dictatoriales del Caribe y de Centroamérica.

Si bien esta doctrina fue tratada con ambivalencia por Estados Unidos, adoptar una postura anti-dictatorial podía ser aprovechado por la potencia continental para justificar el combate a Castro, pero solo bajo un manto de hacerlo también contra otras dictaduras, incluida la trujillista.<sup>45</sup>

Temiendo una posible intervención directa por parte de Estados Unidos, la delegación Dominicana presentó en la reunión de consulta su propio proyecto de resolución, buscando la defensa del principio de no intervención y recordando que, debido a los elementos constituyentes de la carta Orgánica de la O.E.A, ningún estado miembro tiene derecho a intervenir directamente sobre los asuntos del otro,<sup>46</sup> un recordatorio irónico dadas las razones previamente mencionadas por las cuales la reunión tuvo lugar. Este proyecto de resolución también fue un fallido intento de condenar tanto a Venezuela como a Cuba en la reunión de consulta, citando el artículo VI del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca y acusando a ambos países de intervenir en sus asuntos internos.<sup>47</sup>

Curiosamente, es importante hacer mención de todo lo anterior porque, a los ojos de Estados Unidos, propender a una salida negociada que quitara del medio a Trujillo, hubiera sentado un precedente que después pudiera ser utilizado en el caso cubano. En este sentido, desde Uruguay, el diputado socialista Vivián Trías, integrante destacado de la comisión de relaciones internacionales de la Cámara de Representantes uruguayo, lo definió como una “jugada de billar”, golpeando a Trujillo para en realidad golpear a Castro.<sup>48</sup> De todas formas, remover al dictador dominicano del sistema interamericano venía siendo una exigencia de otros países latinoamericanos desde hacía tiempo,<sup>49</sup> especialmente Betancourt en Venezuela y José Figueres Ferrer desde Costa Rica. Por motivos diametralmente opuestos en lo ideológico, a los ojos de la política exterior estadounidense, ambos países estaban intrínsecamente conectados.<sup>50</sup>

El documento más importante que emergió de las discusiones en la capital chilena fue la denominada “Declaración de Santiago”, que presentaba tres puntos fundamentales: en

---

<sup>45</sup>VEGA, Bernardo, *Eisenhower y Trujillo*, Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1991, p. 5.

<sup>46</sup> AHD-MRE-Uy, “Proyecto de Resolución sobre fortalecimiento de la norma de no intervención presentado por la delegación de la República Dominicana”, 12 de agosto de 1959. RC.V/1.

<sup>47</sup>Dirección de Relaciones Públicas del Ministerio de Estado. *Una nueva Diplomacia*, La Habana, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1959, pp. 17-18.

<sup>48</sup>*Diario de Sesiones de la Cámara de Representantes*, 28° Sesión Ordinaria, 11 de Julio de 1960, p 52. Consultado

en: [https://biblioteca.parlamento.gub.uy/publicacionesperiodicas/viewerJS/js/ViewerJS/index2?p=UkZSt098G\\_EUfEiyyg4worz17QuMm2I8ChyoB8D\\_58XPESAhnPaPxcWB9iFunUaQx3aKnJiiFoiEPmdgZK2MAVMYqRN4Sc7/e5eEBpzh5uirAsc19xscKQcBumjWt8uK](https://biblioteca.parlamento.gub.uy/publicacionesperiodicas/viewerJS/js/ViewerJS/index2?p=UkZSt098G_EUfEiyyg4worz17QuMm2I8ChyoB8D_58XPESAhnPaPxcWB9iFunUaQx3aKnJiiFoiEPmdgZK2MAVMYqRN4Sc7/e5eEBpzh5uirAsc19xscKQcBumjWt8uK)

<sup>49</sup>GLEIJESES, Piero, *La esperanza desgarrada: La rebelión dominicana de 1965 y la invasión norteamericana*, Editorial Búho, Santo Domingo, 2012, pp. 52-58.

<sup>50</sup>VEGA, Bernardo. *Eisenhower*, p. 110.

primer lugar, asegurar la justicia en los estados americanos mediante la independencia de poderes y la fiscalización de la legalidad de los actos del gobierno por órganos jurisdiccionales del Estado. En segundo lugar, que los gobiernos de las repúblicas americanas debían surgir de elecciones libres. Por último, la perpetuación en el poder, o el ejercicio de éste sin plazo determinado y con manifiesto propósito de continuar indefinidamente, debían ser considerados incompatibles con el ejercicio efectivo de la democracia.<sup>51</sup> El canciller uruguayo Martínez Montero declaró más adelante, en una sesión protocolar de la O.E.A., que el acta final alcanzada, contenía bases de entendimiento y convivencia inalienables para las patrias americanas.<sup>52</sup>

El acuerdo enunciado en estos momentos funcionó como advertencia y admonición al régimen de Trujillo y explicitó la base documental e ideológica para criticar al régimen cubano, cosa que desde Estados Unidos se hizo patente en 1960, acusando a la revolución de haber traicionado a Cuba, lo que generó obviamente una respuesta donde el gobierno revolucionario defendió sus logros, el valor e importancia de su victoria y negó cualquier violación de la soberanía a países vecinos a través de “intentos de invasión”.<sup>53</sup>

## VI y VII Reuniones de Consulta: San José de Costa Rica, agosto de 1960

Un año más tarde, entre el 16 y el 29 de agosto se llevaron a cabo de forma consecutiva las VI y VII Reuniones de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores de la O.E.A. en la ciudad de San José de Costa Rica, en un país que venía gestando un rápido enfriamiento de sus relaciones con Cuba. Como ejemplo paradigmático se puede mencionar la situación vivida en La Habana por José Figueres, antiguo promotor de la Legión del Caribe, de la que el propio Fidel Castro fuera entusiasta, y que mientras brindaba un discurso en La Habana en 1959, fue interrumpido y contradicho públicamente tras afirmar que era posible la cooperación con Estados Unidos para evitar la acción de potencias extracontinentales, algo que no fue bien recibido en ese contexto de furor revolucionario cubano.<sup>54</sup>

La primera de las reuniones tenía a la República Dominicana como principal instigadora, ya que Trujillo había organizado un atentado contra la vida del presidente Betancourt, acción llevada a cabo por agentes militares y de organizaciones de extrema derecha venezolanas respaldadas desde Santo Domingo. De una manera similar, Trujillo ya había asesinado con éxito al presidente Carlos Castillo Armas en Guatemala en

---

<sup>51</sup> AHD-MRE-Uy, Acta Final de la V Reunión de Consulta de Ministros de Relaciones Exteriores, 18 de Agosto de 1959. RC.V/2.

<sup>52</sup> *Política Exterior de la República 1959-1960: Discursos pronunciados por el Ministro de Relaciones Exteriores Don Homero Martínez Montero*, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Artigas, 1960, p. 50.

<sup>53</sup> DORTICÓS, Osvaldo. *Carta a los estudiantes de Chile*, La Habana, Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1960, p. 16.

<sup>54</sup> CAMBRONERO, Nastasha, “Los pactos y las rupturas de Fidel Castro con los gobiernos de Costa Rica”, *La Nación*, 26 de noviembre de 2016. Disponible en: <https://www.nacion.com/el-mundo/conflictos/los-pactos-y-las-rupturas-de-fidel-castro-con-los-gobiernos-de-costa-rica/FMXW6MZV35D6VJLO3U3JTZPZDM/story/> y FIGUERES, José. *Discurso en La Habana. Acto de solidaridad latinoamericana con la Revolución Cubana*, La Habana, marzo de 1959. Disponible en: <https://elespiritudel48.org/discurso-en-la-habana/>

1957,<sup>55</sup> pues sus agentes eran infames por su efectividad en este tipo de operaciones.<sup>56</sup> Justamente intervenciones similares llevaron a la convocatoria de las reuniones de consulta de cancilleres de la O.E.A. tanto en el 59 como el 60.<sup>57</sup> Específicamente, la VI reunión fue convocada por Venezuela bajo el artículo VI del TIAR, ante lo que era un caso indiscutible de agresión a un estado miembro.<sup>58</sup>

Frente a esta coyuntura, la delegación uruguaya advertía que si se tomaban medidas de sanción contra la República Dominicana "...debe ponerse el acento en que (...) tengan un efecto eminentemente constructivo, induciendo al agresor (...) a adoptar una tesitura conducente al restablecimiento de la confianza internacional entre las partes".<sup>59</sup>

Este accionar no entró en conflicto con el principio de no intervención, entendiendo naturalmente que el mismo no se veía afectado cuando una organización internacional adopta una medida respecto a un estado como consecuencia de un acto de agresión. Dicha aclaración demuestra que la postura uruguaya era opuesta, al igual que la de otros estados americanos, a una intervención unilateral por parte de otro país, aunque no así respecto a eventuales sanciones acordadas dentro del sistema interamericano.

La resolución finalmente tomada en la VI reunión, resolvió la ruptura de relaciones diplomáticas de todos los estados miembros con la República Dominicana, así como también "la interrupción parcial de las relaciones económicas (...), comenzando por la suspensión inmediata del comercio de armas e implementos de guerra de toda clase. El Consejo de la Organización de los Estados Americanos estudiará, según las circunstancias y con la debida consideración de las limitaciones constitucionales o legales de todos y cada uno de los estados miembros, la posibilidad y conveniencia de extender la suspensión del comercio de armas y suministros de guerra con la República Dominicana, a otros artículos."<sup>60</sup>

Por su parte, si bien Cuba respaldó las medidas acordadas, habiendo ya roto relaciones con Trujillo el 26 de junio de 1959,<sup>61</sup> lo hizo en el natural entendido de que se aplicaron de conformidad con lo preceptuado en los pactos, convenios y tratados

---

<sup>55</sup>ACOSTA, Eliades, *Un leviatán tropical: las redes clientelares de Trujillo en América Latina y el Caribe*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2018. pp. 89-90.

<sup>56</sup>"Mi personal en los servicios especiales", s/f, pp. 3 y 13 en Archivo del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (en adelante, CIRMA), Archivo Personal de Carlos Eduardo Taracena de la Cerda, Subfondo Carlos Castillo Armas 125-002, Sección Magnicidio, Caja 10 y "Declaración del Sr. Rolando Rivera del Valle", Investigadora del Congreso, pp. 13-14, 24 en CIRMA), Archivo Personal de Carlos Eduardo Taracena de la Cerda, Subfondo Carlos Castillo Armas 125-002, Sección Magnicidio, Caja 9.

<sup>57</sup>SALCEDO, Gustavo, "Más allá de la Doctrina Betancourt: Ayuda encubierta como instrumento de la política exterior de Venezuela durante la Guerra Fría (1959-1964)", en *OPSSIS*, Vol. 14, 2014. pp. 74-92.

<sup>58</sup>Nota del embajador, representante de Venezuela en la cual se solicita la convocatoria del órgano de consulta de acuerdo con el artículo 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca. RC.VI/1/Archivo Histórico Diplomático, Ministerio de Relaciones Exteriores, Montevideo, Uruguay (AMRE-Uruguay).

<sup>59</sup>*Política Exterior de la República 1959-1960: Discursos pronunciados por el Ministro de Relaciones Exteriores Don Homero Martínez Montero*, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Artigas, 1960. p. 62

<sup>60</sup>AHD-MRE-Uy, "Proyecto de Resolución", San José de Costa Rica, 20 de agosto de 1960. RC.VI/1.

<sup>61</sup>Dirección de Relaciones Públicas del Ministerio de Estado, *Una nueva Diplomacia*, La Habana, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1959, p. 14.

internacionales.<sup>62</sup> Leyendo entre líneas, se puede suponer que este agregado pretendió contener cualquier intención de intervenir de forma unilateral en Dominicana, una advertencia a Estados Unidos que indicó que el gobierno revolucionario había comprendido el peligro que un precedente de este tipo podría suponer para su joven gobierno.

La posición presentada por Uruguay en la VII reunión, sucedida inmediatamente después, tomó un cariz más enfático en fortalecer la solidaridad continental y el sistema interamericano, ante las amenazas de intervención extracontinental que pudieran afectarlo. Por eso mismo, la delegación percibió una oportunidad para fortalecer los resortes legales y de cooperación económica del bloque. Justamente aparecieron mencionados los factores económicos como motivo de la inestabilidad política en el hemisferio, además de las preexistentes y ya conocidas tensiones internacionales en la región del Caribe.<sup>63</sup>

A pesar de esta expectativa, la gran dificultad que presentó la VII reunión comparada con la VI fue la de un panorama carente de contornos definidos, donde hubo verdaderas dificultades para ponerse de acuerdo sobre todos los problemas planteados.

Pocos días antes del comienzo de la VII reunión, el entonces primer ministro de la U.R.S.S. Nikita Khrushchev, había amenazado con disparar cohetes nucleares contra los Estados Unidos en caso de que estos atacaran Cuba, la que ya estuvo lidiando con distintos actos de sabotaje, muy posiblemente respaldados por Washington. En respuesta, el gobierno revolucionario denunció a los Estados Unidos por su beligerancia hacia ellos ante el consejo de seguridad de la O.N.U, la que sometió la situación entre ambos países a la O.E.A.<sup>64</sup>

Esto, lamentablemente, provocó que los problemas económicos no fueran tratados con la amplitud debida, lo cual venía siendo una preocupación compartida con la mayoría de las delegaciones de los países que integran el sistema interamericano, Uruguay incluido.

El canciller Martínez Montero, en su discurso de cierre en la VII reunión, se expresó en términos explícitamente anticomunistas y volvió a apelar a la estructura legal del sistema interamericano para garantizar la democracia y la defensa del principio de no intervención, aunque sin recurrir a sanciones económicas, consideradas contraproducentes a los objetivos de desarrollo económico de los que urgía la región. Sus expresiones concluían entonces que el pueblo de Cuba había derrocado revolucionariamente a un régimen tiránico y que lo único que quedaba era esperar que el nuevo gobierno cubano instituyera una democracia liberal. Si bien el núcleo del discurso respondía a preocupaciones de larga data en lo que respecta al anticomunismo en Uruguay, su expresa mención y advertencia sobre sus peligros puede verse como un acercamiento explícito desde la diplomacia nacional al mundo bipolar al cual terminará acoplándose con el transcurrir de los años posteriores.<sup>65</sup>

---

<sup>62</sup> AHD-MRE-Uy, "Proyecto de Resolución", 20 de agosto de 1960. RC.VI/1.

<sup>63</sup>Ibid. p. 185.

<sup>64</sup>*Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores año 1960*, Montevideo, Imprenta Nacional, 1961. p. 183.

<sup>65</sup>Idem.

Por su parte, el Secretario de Estado de Estados Unidos Christian A. Herter, en su discurso del día 24 de agosto, proclamaba que los temores presentados en la Conferencia de Santiago sobre la intervención de una potencia extracontinental se habían vuelto realidad, alertando que China y la U.R.S.S estaban aprovechándose de la “situación cubana” para socavar la solidaridad interamericana, sembrar la desconfianza y de esa forma prepararse para dominar el continente.<sup>66</sup>

Como reflejo de esta tónica, la declaración de San José de Costa Rica, acta final de la VII conferencia, se puede desglosar en tres puntos fundamentales. Primero, una enérgica condena a la intervención o amenaza de intervención por parte de una potencia extracontinental en los asuntos de las repúblicas americanas. Condena claramente motivada por las declaraciones públicas del premier soviético Krushchev de que cualquier agresión estadounidense contra Cuba recibiría una respuesta nuclear por parte de la U.R.S.S. Segundo, la desaprobación tácita dirigida al gobierno de Cuba por haber aceptado apoyo militar soviético. Tercero y último, la reafirmación de que el sistema interamericano era “incompatible con cualquier forma de totalitarismo” y que todos los estados miembros deben someterse a la disciplina del sistema.<sup>67</sup>

Es relevante aclarar que el representante cubano se retiró de la sesión donde se promulgó dicha declaración sin haber suscrito a la misma. Inmediatamente después, ya en Cuba, tuvo lugar el primer e inmediato efecto de aquella instancia de la OEA: la Primera Declaración de La Habana. En aquel texto célebre, el gobierno cubano rechazó directamente lo aprobado en San José, condenó la violencia ejercida desde Estados Unidos sobre los pueblos de América Latina, lo que suponía era un intento de mantener vigente la Doctrina Monroe, y a la vez prometió aceptar la ayuda para instalar cohetes soviéticos en caso de ser agredidos militarmente, promesa que en octubre de 1962, llevó al mundo al borde de un conflicto nuclear.<sup>68</sup>

## Conclusiones

Las reuniones de consulta de 1959 y 1960 fueron indicativas de problemas internos del sistema interamericano, que se fueron agravando y que evidenciaban una verdadera crisis del sistema regional.<sup>69</sup> La Revolución cubana se impuso sobre una dictadura otrora respaldada por Estados Unidos y rápidamente buscó replicar su modelo exitoso en otros países caribeños que se encontraban en situaciones similares, siguiendo lo que era una práctica habitual en esa zona del mundo, donde se vivía una intensa guerra fría regional y donde hasta se consideraba natural el intervencionismo mutuo. Por su parte,

---

<sup>66</sup>AHD-MRE-Uy, “Statement by the secretary of state of the United States of America, the Honorable Christian A. Herter, in the general committee”, 24th of august, 1960.RC.VII/1.

<sup>67</sup>MORA OTERO, José, *De Panamá a Punta del Este: Experiencias y Perspectivas*, Montevideo, Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, 1968, p. 57.

<sup>68</sup>La policía uruguaya por medio de su servicio de inteligencia, tomó inmediata nota de lo sucedido y transcribió la Declaración. Dirección Nacional de Información e Inteligencia (en adelante, DNII), Carpeta 2005, “Declaración de La Habana (Primera). Asamblea General Nacional del Pueblo de Cuba”. El noticiero latinoamericano del Instituto Cubano del Arte dedicó un breve documental a la misma. Véase <https://www.ina.fr/ina-eclair-actu/video/vdd13019701/la-declaracion-de-la-habana-la-declaration-de-la-havane>.

<sup>69</sup>*Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores año 1960*, Imprenta Nacional, Montevideo, 1961, p. 186.

el régimen dominicano, una de las más fuertes de estas dictaduras, generó presiones propias dentro del sistema, tensionando su vínculo con Estados Unidos y actuando de forma antagónica contra los que consideraba sus enemigos en la región, hasta el punto de orquestar un magnicidio en Venezuela debido a las críticas que su jefe de Estado hizo al propio Trujillo.

Si bien es tentador pensar que ambos ejemplos generaron problemas desde lugares opuestos del espectro ideológico, es importante tener en cuenta que bajo la mirada pragmática de la política exterior de Washington, ambos países estaban intrínsecamente conectados. Poder intervenir en uno sentaba el precedente necesario para intervenir en el otro. El primero, en Dominicana, para derrocar a una dictadura que se había vuelto inconveniente para el orden interamericano y el otro, el caso de Cuba, por ser la posible puerta de entrada para la U.R.S.S y el comunismo en la región.

Los hechos posteriores demuestran que ambos países siguieron siendo los principales responsables de la tensión en el sistema interamericano, tal como lo ilustra el discurso del lanzamiento de la Alianza para el Progreso del presidente John F. Kennedy el 13 de marzo de 1961: “expresamos nuestra especial amistad hacia los pueblos de Cuba y de República Dominicana y la esperanza de que ellos pronto se reintegren a la sociedad de hombres libres, uniéndose a nuestro esfuerzo común”.<sup>70</sup>

Para Uruguay, estas tensiones truncaron las posibilidades de una mayor integración económica y comercial dentro del sistema interamericano, una prioridad clave del gobierno del Partido Nacional, durante este período en tratativas con el F.M.I. y habiendo suscrito una carta de intención a dicho organismo, a finales de 1960, un factor de indudable incidencia en la política exterior nacional. De todos modos, demostró firmeza en su defensa de la no intervención y de la jurisprudencia como el mecanismo ideal para resolver las disputas dentro del sistema, aún en un contexto que empezaba a dar sus primeros indicios de polarización y donde hubo intentos transparentes de violentar la soberanía de otros países de la región por parte de internacionalistas apoyados por Cuba.

La delegación uruguaya, operó claramente en defensa de los principios fundamentales en que se basaba la sociedad a la que pertenecía, destacando principalmente la inviolabilidad de la soberanía de cada nación y el principio de no intervención.

La innovación que supone en lo tradicional, las conclusiones votadas en San José de Costa Rica y de las que se da cuenta al comentar tanto la VI como la VII reunión de consulta, es la consecuencia de la adhesión del Uruguay a los pactos del sistema regional, según Martínez Montero interpretados con la independencia de criterio y de acuerdo a los principios doctrinarios libremente adoptados por el país,<sup>71</sup> una noción que resulta cuestionable frente a la realidad del contexto, con un Uruguay cada vez más presionado desde Estados Unidos y sus vecinos regionales.

---

<sup>70</sup>ALONSO LIARD, Alberto, “La Política Internacional”, p. 124.

<sup>71</sup>*Memoria del Ministerio de Relaciones Exteriores año 1960*, Imprenta Nacional, Montevideo, 1961, p. 2.

También añadiría que una de las consecuencias más notorias de la Declaración de San José, fue la respuesta cubana en la forma de la primera declaración de La Habana, en el sentido de que implicó un llamado a la unidad de las fuerzas revolucionarias regionales como parte de una estrategia más amplia de búsqueda de la solidaridad latinoamericana como forma de autodefensa frente a la agresión imperialista de Estados Unidos

Como comentario final, resulta interesante notar que este período de la diplomacia interamericana estuvo condicionado por el cruce de tres grandes conflictos simultáneos: por un lado el de República Dominicana con Venezuela; por otro lado el de Cuba con Estados Unidos y por último, Cuba con República Dominicana. Todos los entresijos de las Reuniones de Consulta, inclusive las acciones y posiciones de la diplomacia uruguaya, responden y giran en torno a estas tensiones, pues los actores involucrados se mueven desde allí. Es interesante analizar este periodo en dicha clave, para comprender mejor el planteo más aceptado en el campo, es decir, en el de reconstruir una compleja e intensa trama de Guerra Fría disputada entre vecinos con agendas y motivaciones propias lo que a la vez contribuye a seguir descentrando la historia de la Guerra Fría latinoamericana.

## Archivos Consultados

Archivo Histórico-Diplomático del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay. Sección Reuniones de Consulta de la O.E.A. Carpetas RC.V.1, RC.V.2, RC.VI.1 y RC.VI.2.

Archivo del Centro de Investigaciones Regionales de Mesoamérica (CIRMA), Archivo Personal de Carlos Eduardo Taracena de la Cerda, Subfondo Carlos Castillo Armas 125-002.

Archivo del Ministerio de Relaciones Exteriores de Cuba (AMREX-Cuba), Fondo América Latina, Caja Rep. Dominicana-América Latina, 1951-1961.

## FUENTES

Dirección de Relaciones Públicas del Ministerio de Estado. *Una nueva Diplomacia*, La Habana, Ministerio de Relaciones Exteriores, 1959.

DORTICÓS, Osvaldo. *Carta a los estudiantes de Chile*, La Habana, Departamento de Relaciones Públicas del Ministerio de Relaciones Exteriores, 1960.

MARTÍNEZ MONTERO, Homero. *El Río Uruguay: geografía, historia y geopolítica de sus aguas y sus islas*. Montevideo, Centro Militar, 1958.

MORA OTERO, José, *De Panamá a Punta del Este: Experiencias y Perspectivas*, Montevideo, Instituto Interamericano de Estudios Jurídicos Internacionales, 1968.

*Política Exterior de la República 1959-1960: Discursos pronunciados por el Ministro de Relaciones Exteriores Don Homero Martínez Montero*. Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, Sección Artigas, 1960.

## Bibliografía

ACOSTA, Eliades, *Un leviatán tropical: las redes clientelares de Trujillo en América Latina y el Caribe*, Santo Domingo, Archivo General de la Nación, 2018.

ALONSO LIARD, Alberto, "La política internacional del Uruguay 1959-1967" en PÉREZ ANTON, Romeo, SERÉ MARQUES, Guillermo (coord.), *Los Colegiados blancos de 1959 a 1967: una gestión revolucionaria*, Montevideo, Ediciones De la Plaza, 2019.

AMERINGER, Charles, *La Legión del Caribe. Patriotas, políticos y mercenarios, 1946-1950*, Santo Domingo, Academia Dominicana, 2015.

BELTRÁN, Washington, *Pamperada Blanca: 1959-1967*, Montevideo, Ediciones de la Plaza, 1989.

BOBADILLA, Leticia, *México y la O.E.A: Los debates diplomáticos en torno a la Revolución Cubana, 1959-1964*, México D.F, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005.

BROQUETAS, Magdalena, *La trama autoritaria: derechas y violencia en Uruguay (1958-1966)*, Montevideo, EBO, 2014.

BROWN, Jonathan, *Cuba's Revolutionary World*. Estados Unidos, Harvard University Press, 2017.

CAETANO, Gerardo, BUCHELI, Gabriel y YAFFÉ, Jaime, *Cancilleres del Uruguay: Reseña bibliográfica de los Ministros de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay, 1828-2002*, Montevideo, Ministerio de Relaciones Exteriores, 2002.

CAETANO, Gerardo, *Historia mínima de Uruguay*, México D.F, Editorial Colegio de México, 2019.

CAMBRONERO, Nastasha, “Los pactos y las rupturas de Fidel Castro con los gobiernos de Costa Rica”, *La Nación*, Costa Rica, 26 de noviembre de 2016.

CONNELL SMITH, Gordon, *El sistema Interamericano*, México D.F, Fondo de Cultura Económica, 1971.

COY MOULTON, Aaron, “The Counter-Revolution's Patron: Rafael Trujillo vs Venezuela Acción Democrática Governments, 1945–8”, en *Journal of Latin American Studies*, No.54, 2022, pp. 29–53.

DE PAZ-SÁNCHEZ, Manuel, *Zona Rebelde: La Diplomacia Española ante la Revolución Cubana (1957-1960)*, Tenerife, Centro de la Cultura Popular Canaria, 1997.

MARCHESI, Aldo y MARKARIAN, Vania, “Uruguay en el mundo” en CAETANO, Gerardo [Dir.], *Uruguay: El “país modelo” y sus crisis*, Tomo III:1930/2010, Montevideo, Editorial Planeta, 2015.

FERMANDOIS, Joaquín, “Chile y la “cuestión cubana”, 1959-1964”, en *Revista Historia*, Santiago de Chile, Pontificia Universidad Católica de Chile, 1982.

FERRERO, María y EIROA, Matilde, “La oposición antitrujillista, la Legión del Caribe y José Figueres de Costa Rica (1944-1949)”, en *Revista Complutense de Historia de América*, Vol. 42. Madrid, 2016. pp. 175-201.

FIGUERES, José. *Discurso en La Habana. Acto de solidaridad latinoamericana con la Revolución Cubana*, La Habana, marzo de 1959. Disponible en: <https://elespiritudel48.org/discurso-en-la-habana/>

FRIEDMAN, Max Paul, *Repensando el Antiamericanismo: la historia de un concepto excepcional en las relaciones internacionales estadounidenses*. Madrid, Machado Libros, 2012.

GARCÍA, Roberto y TARACENA, Arturo, editores, *La Guerra Fría y el anticomunismo en Centroamérica*, Guatemala, FLACSO, 2017.

GARCÍA, Roberto, “‘Estos gringos no entienden nada’: Anastasio Somoza and the Regional Dimension of the 1954 Coup d’etat in Guatemala”, en *Oxford Research Encyclopedia of Latin American History*, 2022. <https://doi.org/10.1093/acrefore/9780199366439.013.1003>

GETTING, Eric, “Cuba, the United States, and the Uses of the Third World Project, 1959–1967”, PETTINÀ, Vanni, KREPP, Stella, FIELD, Thomas, Eds., *Latin America and the Global Cold War*, Chapel Hill, University of North Carolina Press, 2020.

GLEIJESES, Piero. *La esperanza desgarrada: La rebelión dominicana de 1965 y la invasión norteamericana*. Editorial Búho, Santo Domingo, 2012.

GRANDIN, Greg. *Panzós: La última masacre colonial: Latinoamérica en la Guerra Fría*. Guatemala, Editores Siglo Veintiuno. 2007.

IGLESIAS, Mariana, La excepción como práctica de gobierno en Uruguay, 1946-1963, Publicado en *Contemporánea: historia y problemas del siglo XX*, Vol. 2, 2011. pp. 137-155.

KRUIJT, Dirk. *Cuba y sus lazos con América Latina y el Caribe, 1959-Presente*, en *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, N° 28, 2019, pp. 279-301.

LEOGRANDE, William y KORNBLUH, Peter. *Diplomacia encubierta con Cuba: Historia de las negociaciones secretas entre Washington y la Habana*. México D.F, Fondo de Cultura Económica, 2015.

LÓPEZ BURIAN, Camilo y HERNÁNDEZ NILSON, Diego. *Los blancos y la política internacional*. Extraído de: Bucheli, Gabriel. Garcé, Adolfo y Bonilla, Hernán. *Blancos*. Montevideo, Editorial Crítica, 2021.

MONIZ BANDEIRA, Luis Alberto. *De Martí a Fidel: La Revolución Cubana y América Latina*. Buenos Aires, Grupo Editorial Norma, 2008.

MOULTON, Aaron Coy, “Counter-Revolutionary Friends: Caribbean Basin Dictators and Guatemalan Exiles against the Guatemalan Revolution, 1945–1950”, en *The Americas*, 76, no. 1. 2019. pp. 107–135.

PÉREZ, Ricardo. *Chile en los archivos del Minrex cubano (1960-1974)*. Santiago de Chile, Biblioteca Nacional de Chile, 2019.

PETTINÀ, Vanni, “América Central y la Guerra Fría, apuntes para una historia” en *Estudios Interdisciplinarios De América Latina y El Caribe*, 30 (1), 2019, pp. 13-42. Tomado de <https://eial.tau.ac.il/index.php/eial/article/view/1596>

RAFUL, Tony. *La rapsodia del crimen. Trujillo vs. Castillo Armas*, México D.F, Grijalbo, 2013.

ROJAS, Rafael, *Historia Mínima de la Revolución Cubana*, México D.F, El Colegio de México, 2015.

RONIGER, Luis “Formación nacional y transnacionalismo: la historia conexas de América Central”, *e-l@tina*, Revista electrónica de estudios latinoamericanos, vol. 15, núm. 59, pp. 36-54, 2017, pp. 35-54.

SALCEDO, Gustavo, “Más allá de la Doctrina Betancourt: Ayuda encubierta como instrumento de la política exterior de Venezuela durante la Guerra Fría (1959-1964)”, en *OPSSIS*, Vol. 14, 2014. pp. 74-92.

SALCEDO, Gustavo, *Venezuela, campo de batalla de la Guerra Fría. Los Estados Unidos y la era de Rómulo Betancourt (1958-1964)*. Caracas, Fundación Bancaribe para la Ciencia y la Cultura, 2017.

VEGA, Bernardo. *Eisenhower y Trujillo*. Santo Domingo, Fundación Cultural Dominicana, 1991.